

Desde ANSES lanzan créditos para jubilados y pensionados con tasa anual del 29%

06/01/2021

La gerente de la UDAI San Rafael de Anses, Cristina Da Dalt, se refirió en diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael a una nueva línea crediticia que está destinada a jubilados y pensionados del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), beneficiarios de pensiones no contributivas (PNC) por invalidez y madre de siete hijos, y quienes perciban la pensión universal para adulto mayor (PUAM) y pensión no contributiva por vejez.

La contadora Da Dalt explicó que fueron muchas las consultas que hubo respecto de posibles créditos el año pasado, aunque se entregaron pocos. No obstante, desde este mes están habilitados créditos “a una tasa interesante, comparada con la que ofrecen los bancos privados”, teniendo en cuenta que es del 29%. “Es con la particularidad de que aquellos que ya tienen o están cancelando un crédito que han obtenido con anterioridad, no pueden acceder a otro crédito. Este anuncio que han dado a nivel oficial nacional, es para aquellos que, o bien han tenido un crédito y lo han cancelado o para aquellos que nunca han accedido a un crédito en Anses”, dijo.

Cabe decir que dependiendo la situación del solicitante, varía el monto al que se puede acceder y los plazos de devolución. En el caso de los jubilados y pensionados el monto a solicitar podrá variar entre \$5.000 a \$200.000, y los plazos para el pago pueden ser entre 24, 36, 48 o 60 cuotas, y deberán tener menos de 90 años al momento de finalizarlo; con respecto a las PNC por invalidez y madre de siete hijos, el monto a solicitar podrá ser de entre \$5.000 a \$70.000, los plazos también podrán ser de 24, 36, 48 o 60 cuotas y deberá tener menos de 75 años al momento de finalizarlo; para los beneficiarios de pensión

universal para adulto mayor y pensiones no contributivas por vejez, el monto que se puede pedir va de \$5.000 a \$70.000, los plazos podrán ser de 24, 36, 48 o 60 cuotas, y el requisito es tener menos de 90 años al momento de finalizarlo.

Para acceder al crédito, los interesados deben ingresar obligatoriamente a la página de Anses y obtener un turno a través de la misma; con el mismo, presentarse en la UDAI de manera presencial. Cabe decir que las oficinas continúan trabajando con muy poco personal, lo que baja la disponibilidad de turnos diarios.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/01/Cristina-Da-Dalt.mp3>